Guayaquil, 01 de junio del 2020

Señor

Representante Legal de la COMPAÑIA CLUNYCORP S.A. Ciudad.-

Estimado señor:

Por medio de la presente ponemos en su conocimiento que en esta misma fecha hemos procedido celebrar un Convenio mediante el cual el señor JENNY KARINA CEDEÑO GARCIA con cédula de ciudadanía número 0917138984 cede y transfiere a favor del señor DIEGO ALEJANDRO LEON GARCIA portador de la cédula de ciudadanía número 0926118803, 400 acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 cada una de valor nominal, en el capital social de la **COMPAÑIA CLUNYCORP S.A.**, cesión que transferencia por la cual la Cedente se declara pagada a su satisfacción y sin reclamo alguno, del valor pactada.

Cedo adicionalmente, a favor de la Cesionaria, todos los créditos que por mi calidad de accionista tengo en la COMPAÑIA CLUNYCORP S.A., incluyendo los dividendos no distribuidos a la fecha que nos hubieren correspondido en el pasado o correspondieren a mi Representada en el actual ejercicio económico.

Las acciones materia de esta transferencia es negociada a un valor de US\$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, dando un total por la venta total de US\$ 400.00 dólares de los Estados Unidos de América, que son cancelada en su totalidad y en efectivo.

Sírvase usted inscribir como nuevo propietario de tales 400 acciones ordinarias y nominativas, a favor de la señora DIEGO ALEJANDRO LEON GARCIA en el Registrar de acciones y accionistas a su cargo así como notificar a la Superintendencia de Compañías de tal registro, para cumplir con los requisitos del Art. 189 de la Ley de Compañías.

Muy Atentamente.

JENNY KARINA GARCIA CEDEÑO

CEDENTE

GEOVANNY EDWIN LEON VASQUEZ

CONYUGE

DIEGO ALEJANDRO LEON GARCIA CESTÓN ARIO











Guayaquil, 01 de junio del 2020

Señor

Representante Legal de la COMPAÑIA CLUNYCORP S.A. Ciudad.-

Estimado señor:

Por medio de la presente ponemos en su conocimiento que en esta misma fecha hemos procedido celebrar un Convenio mediante el cual la Señor GEOVANNY EDWIN LEON VASQUEZ con cédula de ciudadanía número 0913124855 cede y transfiere a favor de la señorita ANA PAULA LEON GARCIA portador de la cédula de ciudadanía número 0926118795, 400 acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 cada una de valor nominal, en el capital social de la COMPAÑIA CLUNYCORP S.A., cesión que transferencia por la cual la Cedente se declara pagada a su satisfacción y sin reclamo alguno, del valor pactada.

Cedo adicionalmente, a favor de la Cesionaria, todos los créditos que por mi calidad de accionista tengo en la COMPAÑIA CLUNYCORP S.A., incluyendo los dividendos no distribuidos a la fecha que nos hubieren correspondido en el pasado o correspondieren a mi Representada en el actual ejercicio económico.

Las acciones materia de esta transferencia es negociada a un valor de US\$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, dando un total por la venta total de US\$ 400.00 dólares de los Estados Unidos de América, que son cancelada en su totalidad y en efectivo.

Sírvase usted inscribir como nuevo propietario de tales 400 acciones ordinarias y nominativas, a favor de la señorita ANA PAULA LEON GARCIA en el Registrar de acciones y accionistas a su cargo así como notificar a la Superintendencia de Compañías de tal registro, para cumplir con los requisitos del Art. 189 de la Ley de Compañías.

A LEON GARCIA CESIONARIO

Muy Atentamente.

GEOVANNY EDWIN LEON VASQUEZ

CEDENTE

JENNY KARINA GARCIA CEDEÑO CONYUGE







